

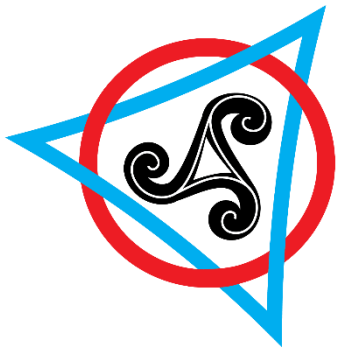
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo



Protocolo de reporte de condiciones de salud y toma de temperatura

Protocolo general de bioseguridad para
mitigar, controlar y realizar el adecuado
manejo de la pandemia del Coronavirus
Covid-19

Agosto de 2020



EXPIRAL

GESTIÓN DE RIESGOS & EDUCACIÓN EXPERIENCIAL

CONSULTORÍA ESPECIALIZADA

Licencia para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución 2884 del 2020

Secretaría Distrital de Salud.

ELABORÓ

Natali Osorio Tangarife

Optando para el título de Ingeniera Ambiental

Tecnóloga en Higiene y Seguridad Industrial

Auditoria RUC

Bombrera.

Licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Resolución No. 6122 del 24 de mayo del 2016.

REVISÓ

Diego Alexander Jiménez Deaquiz

Técnico en Enfermería.

Técnico en Seguridad Ocupacional.

Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Auditor Interno HSEQ.

Rescatista.

Licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Resolución No. 25-0006 del 24 de enero del 2020.

Licencia de auxiliar de enfermería.

Resolución No. 11445 del 30 de septiembre del 2013.

CONTÁCTANOS

3204361502 - 3107540594

Calle 35 # 14 - 70 - Teusaquillo Bogotá

Gerencia@expiral.co

www.expiral.co





PROTOCOLO DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y TOMA DE TEMPERATURA

Versión	3.0
Fecha:	Agosto 2020
Código:	PL- DOC-SG-SST-PB4

EDIFICIO MEGATOWER

NIT. 900.119.565-7

Protocolo de reporte de condiciones de salud y temperatura

El edificio Megatower en su proceso de prevención para la transmisión del Covid-19, identifica la necesidad de adecuar un protocolo para el reporte de condiciones de salud y temperatura con el objetivo de realizar un seguimiento al bienestar y la salud de nuestros colaboradores y visitantes.

Marco Legal y referencias

- ✓ Resolución 666 de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19”
- ✓ Resolución 890 de 2020 “Por medio del cual se adopta protocolo de bioseguridad para el sector mobiliario.
- ✓ Lineamientos, circulares y ordenamientos del Ministerio de Salud.

Proceso de reporte para colaboradores de forma presencial

Todas las personas son responsables de brindar información verdadera de su estado de salud y permitir la toma de su temperatura.

- ✓ Un colaborador se encuentra en la puerta de entrada, verificará antes de ingresar al edificio, si se encuentra en ausencia de síntomas gripales, dificultad respiratoria y que en la toma de temperatura no es superior a 38° C.
- ✓ Se realizará un control de ingreso de las personas.
- ✓ Se registrará la información en el formato: FRCST-01
- ✓ La vigilancia y seguimiento de este documento será: Mínimo una vez por semana
- ✓ El responsable de la vigilancia y seguimiento es el representante legal del edificio.

Dirigido a	Procedimiento	Responsable	EPP
Seguridad privada Servicios generales Mantenimiento Administrativos Visitantes	Toma de temperatura - Limpieza de termómetro. - Preguntas de estado de salud. - El personal de seguridad registra la información en el formato - Se contará con un esfero exclusivo para la persona que ingresa	Ejecuta Todos los colaboradores del edificio Megatower Verificación: Administración	Mascarilla quirúrgica o tapabocas convencional. Careta de protección facial. Guantes de látex.

Registro de condiciones de salud y temperatura





PROTOCOLO DE REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y TOMA DE TEMPERATURA

EDIFICIO MEGATOWER

Versión	3.0
Fecha:	Agosto 2020
Código:	PL- DOC-SG-SST-PB4

NIT. 900.119.565-7

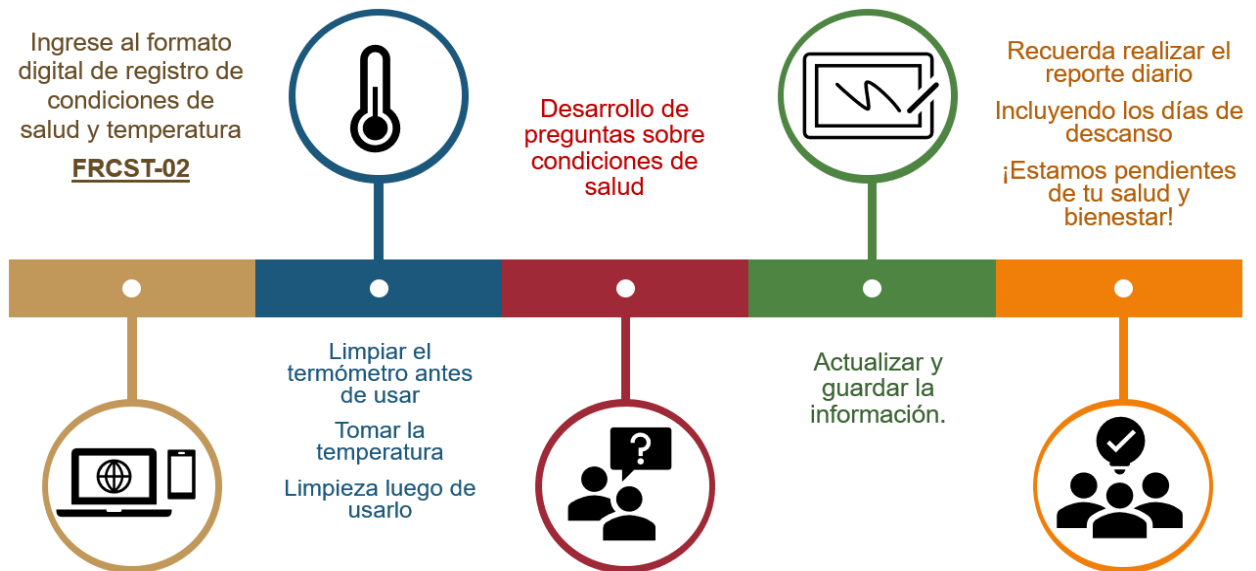
Proceso de colaboradores que trabajan desde casa

Todas las personas son responsables de brindar información verdadera de su estado de salud y permitir la toma de su temperatura.

- El colaborador desde su casa, se tomará la temperatura.
- El colaborador informará sus condiciones de salud, resolviendo las preguntas estipuladas en el formato.
- Este registro debe ser diario.
- Se registrará la información en el formato: **FRCST-02**
- La vigilancia y seguimiento de este documento será: **Mínimo una vez por semana**
- El responsable de la vigilancia y seguimiento es: **Administración del edificio Megatower.**
- **El reporte se realizará en un documento editable en un "DRIVE O NUBE".**
- En caso de no poder realizarlo por este medio debe informarlo a la administración y seguir las indicaciones especiales para el reporte.

Dirigido a	Procedimiento	Responsable	EPP
Seguridad privada	Ingrese desde su dispositivo digital.	Ejecuta:	Ninguno
Servicios generales	Toma de temperatura.	Todos los colaboradores del edificio Megatower	(antes y luego del uso del termómetro se debe realizar una desinfección).
Mantenimiento	Limpieza de termómetro.	Verificación:	
Administrativos	Responder Preguntas de estado de salud.	Administración	
Visitantes	Guardar el documento con la información actualizada.		

Registro de condiciones de salud y temperatura



Proceso de toma de temperatura para terceros (visitantes, proveedores, contratistas)

Todas las personas son responsables de brindar información verdadera de su estado de salud y permitir la toma de su temperatura.

- La toma de temperatura es obligatoria para todos los terceros.
- Con la toma de temperatura es necesario contar con termómetros sin contacto y asegurar la cantidad necesaria para las entradas.
- La administración asignará a los colaboradores para que apoyen a estos procesos de medidas preventivas para el ingreso de visitantes.
- El termómetro debe contar con ficha técnica e instrucciones de uso, el colaborador será capacitado en el uso del dispositivo.
- Realizar la medición a la distancia y en el punto que lo indique el fabricante.
- Debe desinfectarse con alcohol al 70% después de cada toma.
- Las personas que presenten una temperatura mayor de 38°C, no ingresarán el edificio y se activará el PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO.
- El responsable de la vigilancia y seguimiento es: la administración.



EXPIRAL

GESTIÓN DE RIESGOS & EDUCACIÓN EXPERIENCIAL

¡Somos parte de tu equipo!

CONTÁCTANOS

3 2 0 4 3 6 1 5 0 2 – 3 1 0 7 5 4 0 5 9 4

GERENCIA@EXPIRAL.CO

WWW.EXPIRAL.CO